



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

4161.2.4.173

Santiago de Cali, 28 de Agosto de 2020.

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL
MENOR Y FAMILIA

Ciudad.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE TUTELA No 45 Del 14 De AGOSTO DE 2020
JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO.

En mi calidad de Comisaria Octava de Familia del Barrio Villacolombia de Cali con todo respeto me permito solicitar lo siguiente:

El señor DAVID ARROYO RENTERIA es un hombre de 49 años de edad es un paciente en estado de postración y tiene problemas de salud mental, en este momento está hospitalizado pero la clínica Nuestra, ya generó su egreso y los familiares no tienen donde llevarlo porque una de ellas CECILIA ARROYO, es monja y permanece en un convento. La otra hermana AMANDA ARROYO, no tiene trabajo y ella esta acogida donde un familiar.

Solicito su apoyo y buenos oficios para que el señor ARROYO y su familia logren un lugar donde puedan tener a su hermano mediante una tarifa diferencial debido a su precaria situación económica.

Lo anterior para que obre en el proceso de Violencia Intrafamiliar radicado con el No. 2717 del 10 de Marzo de 2020.

.Atentamente,


ELIZABETH BERMUDEZ ORDONEZ
Comisaria

Proyectó: Elizabeth Bermúdez. Comisaria
Elaboró: Aleyda Quintero. Secretaria